

PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2014.

El día 26 de marzo de 2014 se reúne el ayuntamiento pleno de Jerte en sesión ordinaria, en el salón de plenos, a las trece horas y asistiendo siete de los nueve concejales que conforman el pleno municipal.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

Por unanimidad de todos los asistentes es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de enero.

2.- BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LOS ARENALES.

Por unanimidad es aprobado el pliego de cláusulas que regirán la subasta de la explotación del bar de la piscina municipal para las temporadas 2014 y 2015. La piscina será adjudicada al postor que mejor oferta económica presente.

3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2014.

Con los cuatro votos favorables del grupo socialista y el voto contrario de los tres concejales restante se aprueba el presupuesto municipal de Jerte para el año 2014. El presupuesto recoge unos ingresos de 1200772 euros y unos gastos de 1139664 euros.

4.- ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA.

Por unanimidad se aprueba rebajar la tasa que se cobra por el suministro de agua a las industrias a la mitad: 15 € por los primeros 150 metros cúbicos (de 151 a 180 m, 0,05€; de 181 a 210 m, 0,10€; 210 a 240 m, 0,15€;... más de 301 metros, 0,30€).

El motivo de la rebaja es favorecer la viabilidad de las empresas en nuestra localidad.

5.- ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA DEL CENTRO DE DÍA.

El ayuntamiento tiene como acción prioritaria la puesta en funcionamiento del Centro de Día y para ello ha iniciado los trámites para que el Gobierno de Extremadura conceda la autorización correspondiente. Para la acreditación del establecimiento es necesario adaptar la tasa que se cobraría a cada usuario a lo que dictamina el SEPAD.

Las personas usuarias de los pisos tutelados abonarán el 75% de sus ingresos si estos superan el SMI y el 65% si sus ingresos son menores al SMI.

Por el Centro de Día los usuarios pagarán un 25% de sus ingresos con un límite máximo de 187,70 euros.

Los usuarios de los pisos tutelados que no tengan subvención de la Consejería de Sanidad pagarán 1000 euros mensuales (dependientes) y 650 euros (válidos) si son vecinos de Jerte. Si no son vecinos de Jerte pagarán 1200 euros o 900 euros, respectivamente.

Por unanimidad se aprueba la modificación de la ordenanza.

6.- ORDENANZA DE LA TASA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Por unanimidad se aprueba rebajar esta tasa del uno por ciento a la mitad, 0,5%.

Con esta medida se pretende incentivar la construcción en la localidad y favorecer a los vecinos que deseen construir.

7.- ORDENANZA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Por unanimidad se aprueba modificar la tasa que se cobra a los usuarios del servicio de ayuda a domicilio que presta el ayuntamiento. Con la nueva tasa los usuarios no tendrán que abonar nada por recibir el servicio.

Aquellos usuarios que tengan ingresos superiores a dos veces el salario mínimo interprofesional pagarán el coste real del servicio.

8.- ORDENANZA DE LA TASA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Por unanimidad se aprueba reducir la tasa de licencias urbanísticas a la mitad. Estaba establecida en el uno por ciento del valor de ejecución de la obra y ahora se cobrará sólo el 0,5% del importe de la obra.

9.- CORTA DE ROBLES EN LA DEHESA BOYAL.

Con los seis votos favorables de los grupos popular y socialista y el voto contrario del concejal de ECOLO se aprueba el pliego de condiciones que regirán la subasta de la corta de 14 hectáreas de robles en la dehesa boyal, 250 toneladas, con un importe de salida de 5445 euros.

La corta de los robles será controlada en todo momento por la Consejería de Agricultura.

10.- APROBACIÓN INICIAL DE LA REDELIMITACIÓN DE LA UA-1.

Con los cuatro votos favorables del grupo socialista y los tres votos contrarios del resto de concejales se aprueba la redelimitación de la UA-1.

Esta redelimitación convertirá la UA-1 en dos unidades de actuación más pequeñas: UA1A de 18370 metros edificables y la UA1B de 3800 metros edificables. Esta modificación se realiza para cumplir el convenio firmado por el ayuntamiento con la propietaria de los terrenos donde se ubica el Centro de Creación Joven.

11.- CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO.

A petición del ayuntamiento la Consejería de Agricultura ha concedido una subvención de 58000 euros para la mejora de las infraestructuras turísticas de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos. Con dicha subvención se construirá un punto limpio para autocaravanas en los Arenales. Las caravanas y autocaravanas podrán vaciar sus aguas sucias y recargar sus depósitos de agua potable de una forma totalmente automatizada. También contempla el proyecto la construcción de una pequeña área de descanso.

Por unanimidad es aprobado el proyecto. La forma de adjudicación de la obra, procedimiento negociado sin publicidad, sólo contó con los votos favorables de los cuatro concejales del grupo socialista.

12.- INFORMACIÓN DEL ALCALDE.

El señor alcalde tuvo a bien informar a todos los asistentes de los asuntos siguientes:

-Los columpios y aparatos del parque infantil ya están colocados.

-Los contenedores de ropa usada generan beneficios para las empresas. El ayuntamiento cobra la tasa por ocupación de vía pública y el reciclaje es bueno para todos.

-La antigua mesa del salón de plenos se encuentra en la Casa de Cultura.

-El ayuntamiento está estudiando la modernización de la iluminación navideña.

-La Dirección General del Medio Natural está encementando 2300 m en el camino de los Tres Cerros, desde la fuente de la Pedrera hasta el cruce de la Venta.

-Los caminos de las Erías y de la Buitrera ya están adjudicados a una empresa pero el ayuntamiento no puede influir en el comienzo de los trabajos.

-A través de la Consejería de Agricultura se va a proceder a encementar el camino que une la nacional 110 con el puente de las Rejollás. El motivo es mejorar los accesos a la Piscifactoría.

-El ayuntamiento ha concedido cuatro ayudas de emergencia social a sendos vecinos de Jerte. El proceso lo coordina la trabajadora social. Los destinatarios no reciben dinero sino que se les proporciona alimentos en aquellos comercios locales que han deseado participar. Las ayudas van desde los 800 euros que cobran los que viven solos a los 1065 que reciben los que tienen hijos a su cargo.

-La Consejería de Fomento nos ha comunicado la rescisión del contrato que tenía con los redactores del Plan General Municipal. Ahora el PGM lo terminarán los técnicos de la OGU.

-La bolsa de empleo del ayuntamiento está integrada por 53 personas.

-La clausura del cerezo en flor de este año se celebra en nuestra localidad y se han programado una serie de actos para los días doce y trece de abril.

-Se ha contrata con una empresa los servicios de análisis del gasto eléctrico para optimizar los consumos.

-Solicitudes cursadas a Diputación: Coro Provincial, Banda de Música, Asociación Folclórica, mejoras en el polideportivo,...

-El ayuntamiento sigue estudiando la posibilidad de modificar más impuestos a la baja.

13.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se ponen a disposición de todos los concejales y concejalas las resoluciones del alcalde dictadas desde el último pleno ordinario celebrado a finales del mes de enero.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal del grupo ECOLO se interesa por los temas siguientes: continuación de pavimentación de las calles, plazos de puesta en funcionamiento del Centro de Día, estado de solución del arenero del colegio, cables de luz que sobrevuelan el patio del colegio, adecuación del horario de la iluminación pública.

Las concejalas del grupo popular se interesan por los temas siguientes: cables del colegio y su arenero, apertura del Centro de Día, horario del alumbrado público, los columpios deberían haberse colocado en los parques cercanos a la guardería, contemplar en los presupuestos las bajadas de impuestos, conocer de forma discreta los destinatarios de las ayudas de emergencia, tardanza en los abonos de las nóminas de los obreros del PER, publicación de bandos cuando no está el alguacil, apertura de los servicios de la margen izquierda de la piscina natural, personal que vigila la piscina natural en épocas de afluencia masiva, escombros en la calle del Chorro, ayudas recibidas para los actos del Cerezo en Flor.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las tres menos cuarto del mediodía.